

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

# Tacos en los pasillos del D2. Repensando la incorporación de las mujeres a la Policía de Córdoba.

Florencia Rodriguez.

Cita:

Florencia Rodriguez (2024). *Tacos en los pasillos del D2. Repensando la incorporación de las mujeres a la Policía de Córdoba. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/ogF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:*  
<https://www.aacademica.org>.

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía.

4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM

26 y 27 de abril de 2024 — Villa María, Argentina.

### *Tacos en los pasillos del D2.*

#### **Repensando la incorporación de las mujeres a la Policía de Córdoba.**

Florencia Rodríguez (IAPCS - UNVM)

Eje 6 - Género y seguridad

*“En Semana Santa de 1977 me llevaron al D2, con las manos atadas atrás y los ojos vendados. Me pusieron en el banquito de cemento desde donde escuchaba las misas de la Catedral y los tacos de una policía. Cuando se acercaba, yo sostenía la respiración.*

*“Tac, tac, tac... está al lado. Tac, tac, tac... está aquí y adelante; no tengo que respirar. Ella tensaba sus manos garras, me buscaba los pezones y apretaba. Apretaba y retorció; retorció y apretaba. Pensar que se me pegaba la ropa y el dolor partía de una escala más alta cada vez. En un momento dijo: ‘¡Uy!, se me hace tarde, le tengo que dar la teta al bebé’.”<sup>1</sup>*

*“El 29 de agosto de 1974, nos agarraron a un compañero y a mí. Nos llevaron al D2 y nos cagaron a palos. Yo estaba sentado en el suelo y con los ojos vendados. Lo que tengo registrado es que había una policía que pasaba y, cuando se paraba delante de mí, me pisaba los testículos con los tacos. Era una loca; también se los pisaba a los que estaban a mi lado. Yo escuchaba los tacos y pensaba: ‘Cagamos, ahí viene la de los tacos aguja’.”<sup>2</sup>*

Mirta Graciela Antón, alias “la Cuca”, es la única mujer policía en la *megacausa* La Perla. En 2016, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de Córdoba la sentenció a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad por delitos como privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos, homicidio calificado por alevosía y desapariciones forzadas. Estos hechos fueron cometidos entre 1974 y 1983, mientras ingresaban las primeras mujeres a la Escuela de Cadetes.

Diez años antes se habían sumado las pioneras a las filas policiales con la creación de la Brigada Femenina. El estudio sobre la incorporación de mujeres a las instituciones policiales, generalmente, se ha centrado en la creación de estos cuerpos especiales, separados y segregados genéricamente (Calandron y Galeano, 2013). En esa primera configuración se les atribuyen tareas que implican prácticas de cuidado que construyen un sentido de *femenino* apartado de los varones y limitado espacialmente. En donde, a su vez, la utilización de la *fuerza* se traducían en términos “educativos” (ver Retamoza, 1983) o se ocultaba como se hacía con las armas que llevaban disimuladas en carteras.

---

<sup>1</sup> Reproducción de un fragmento del documental *Palabras*, realizado en 2008 por Ana Mohaded, presente en el libro de Ana Mariani (2018:55).

<sup>2</sup> Relato de Humberto Vera que recopila Mariani (2018:57).

Esta incorporación de las mujeres a las tareas policiales tiene otra cara no tan conocida: la presencia de mujeres en las patotas clandestinas de la represión estatal. La historia de la Cuca no es única. Había alrededor de otras trece mujeres trabajando en el D2<sup>3</sup>. Desde tareas de espionaje hasta la participación en los actos sistemáticos de violencia, tortura y exterminio, me propongo tensionar la relación entre feminidad y uso de la violencia, deteniendome en la primera etapa de incorporación de mujeres a la Policía cordobesa.

## I.

En el juicio y en las entrevistas de Mariani (2008), Antón sostiene insistentemente que la confunden con otra, que ella no llevaba tacones altos sino zuecos, que ella es inocente.

-Jamás la usé [al arma] -insiste, con aparente convicción-. Jamás actué en un procedimiento. Yo no trabajaba en la calle. A mí me confunden con otra. [...] Pereyra probablemente sí trabajaba en la calle. Estuve poco tiempo con ella, porque la asesinaron el 2 de octubre de 1975 y yo ingresé en febrero del 74. Casi no alcancé a conocerla, aunque algunos digan que yo soy su discípula. Yo no sé si a mí me confunden con ella... Yo era la más chica. (Mariani, 2018:28)

La “Tía” Pereyra fue una reconocida torturadora, que se encargaba de los interrogatorios en el D2. Dicen que llegó a ser la cuarta en el orden de mando y que tenía vínculos con la Secretaría de Inteligencia del Estado. Son varios los relatos de testigos y sobrevivientes que ilustran las prácticas represivas en el D2 y que evidencian la participación de algunas mujeres policías.

La que dirigía la tortura era la “Tía”: ella hacía todas las preguntas y era terrible aplicando tormentos. [...] había de todo: patadas, quemaduras con cigarrillos, golpes de puño, golpes con objetos, arrastrarme de los cabellos, de todo. Y mientras ocurría eso, la “Cuca” a cada momento y con sus manos abiertas me golpeaba en ambos oídos al mismo tiempo. Eso era tremendamente doloroso (Robles, 2016:310-311)<sup>4</sup>.

No hay muchos registros de mujeres como participantes principales en las actividades represivas del Estado durante la última dictadura. La Cuca es la única sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad en América Latina. Mariani (2018) recopila que en Argentina fueron juzgadas cuatro policías, una penitenciaria y veintitrés civiles entre 2006 y 2017. A la mayoría se la

---

<sup>3</sup> El Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba, conocido como “D2”, era una división especial dedicada a la persecución y espionaje político que fue un engranaje central en la instauración de terrorismo de Estado en la provincia. A mediados de 1978 el D2 fue trasladado a una casona en pleno centro de la ciudad. Era el lugar donde los ex-detenido políticos debían firmar la “Libertad Vigilada”. El D2 integró la red represiva bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército comandada por Luciano Benjamín Menéndez que articulaba con “La Perla” y “Campo de La Ribera”. Hoy es sede del Archivo Provincial de la Memoria (CPM, 2020).

<sup>4</sup> Fragmento de la entrevista que Robles realiza a Mónica Cáceres, sobreviviente del D2 y compañera de Charlie Moore. Robles es un policía retirado que viajó a Inglaterra en busca de la verdad sobre quién asesinó a su padre policía en 1975. Según la versión oficial, el crimen se había adjudicado a Montoneros; pero, a través del relato de Charlie y Mónica, reconstruye que lo mató la patota del D2 porque se negaba a formar parte de la represión ilegal. De acuerdo a Moore, la Cuca fue parte del grupo que emboscó al Comisario Inspector José Elio Robles en Ciudad Universitaria. En ese lugar y con el aval de la Universidad Nacional de Córdoba, hoy podemos encontrar una placa conmemorativa que lo recuerda y homenajea como un “un hombre que eligió no ser parte del Terrorismo de Estado” (ver <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/reivindicaci%C3%B3n-del-comisario-principal-jos%C3%A9-robles>)

sentenció por delitos de apropiación de bebés o alteración de documentos públicos -salvo dos mujeres que fueron absueltas. Las condenas no superan los seis años. Junto a la Cuca, la otra excepción es María Eva Aebi, policía y carcelera santafesina, que fue condenada a 24 años de prisión. Aebi fue condenada en tres ocasiones por delitos de lesa humanidad, se destaca su participación del aborto forzado practicado a Silvia Suppo.

Como otra cara de la moneda, cuando las mujeres se volvieron objeto de control y represión, se necesitó que ellas ingresaran a las filas policiales para volverse sujetos de estas tareas. Por una parte, y como se observa en los testimonios sobre la Cuca y la Tía, como partícipes de los actos de tortura e interrogatorios ilegales. Que sean tan pocas las condenadas por crímenes de lesa humanidad puede ser un signo de la dificultad social de visibilizar la violencia perpetrada por mujeres. Calandron (2014), retoma a Cardi y Pruvost, para señalar que esta ausencia de la violencia realizada por mujeres como violencia *hors cadre*<sup>5</sup>. “La violencia y la agresividad no podían ser reconocidas en cuanto a práctica de mujeres, sino como una excepción” (Calandrón, 2014: 41). *Loca. Manos garra*. La saña con la que se describe el uso de los tacos altos para infringir dolor. El pasaje sin titubear entre la tortura y el cuidado de su hijo. Cuando se logra tematizar, la violencia practicada por mujeres se relata con atrocidad y monstruosidad.

-Muchos testigos hicieron referencia a los tacos... - no me deja terminar.

-Ah! Lo de los tacos... vos te acordarás que en esa época usábamos zuecos; bueno, yo usaba zuecos y no esos tacos Luis XV de los que hablan.

Se ríe y continúa:

-María del Rosario Miguel Muñoz dijo que tenía tacos altos y saltaba sobre ella, pero tenía un almohadón mientras saltaba arriba - sonrío irónicamente y agrega -. Por lo menos le había puesto un almohadón, entonces no habré sido tan mala. (Mariani, 2018:93)

## II.

Más allá de la participación en los actos sistemáticos de violencia, hay otras tareas que desarrollaron mujeres policías que también se vinculaban con este aparato represor. Hirma Ramona Domínguez hacía tareas de inteligencia en el D2. “Su trabajo en la Policía, según sus palabras, era introducirse en la Universidad y buscar datos de los estudiantes; también se infiltraba en gremios y en grupos religiosos” (Mariani, 2018:52). Ella testimonió que los detenidos estaban con los ojos vendados y esposados en un pasillo del fondo. También señaló que había pocas mujeres y que solo torturaba Graciela Antón, hermana de Herminio “Bóxer” Antón que también formaba parte del grupo de tareas.

Como mujeres, se podían infiltrar en ciertos espacios y hacer espionaje sin ser detectadas. También sólo ellas podían custodiar detenidas en nosocomios. A una cadete de la primera cohorte le ordenaron custodiar una presa política en un hospital ya que la habitación estaba destinada exclusivamente a mujeres (Zárate y Ariza, 2018).

---

<sup>5</sup> Cardi y Pruvost (2012) realizan una lectura de la expresión *out of frame activity* de Goffman.

### III.

Es un desafío correrse de esos marcos de sentido que ubican a las mujeres alejadas de las prácticas violentas, o por lo menos de las violencias físicas, que se remarcaron en la configuración contemporánea de la Brigada Femenina. El uso de la fuerza, y en específico de las violencias, por parte de las mujeres debe ser exhumado, desnaturalizado, historizado y politizado, haciendo propias las palabras de Cardí y Pruvost (2015). Los estudios sobre las violencias se han centrado en los usos masculinos, relegando a las mujeres como marginales y participantes de segunda mano. Por esto, no solo es necesario estudiar las formas de violencia que ejercen las mujeres, sino también “interrogar el orden social que sustenta la asignación de las mujeres a la posición de 'a-violencia', que no debe confundirse con la posición política de la no violencia” (Cardí y Pruvost, 2015:200)<sup>6</sup>. La estructura de la violencia se imbrica con las relaciones de género, por lo que la posición que cada persona ocupa con respecto a los roles sociales de género regula las formas de ejercicio de la violencia (Segato, 2010). Hija, hermana y esposa de policías, Cuca Antón tenía otra cercanía al uso de la violencia a partir de sus lazos de parentesco. Dos de sus parientes varones eran parte de la patota del D2 a la que ella se unió y la razón que esgrime para explicar su lugar en el banquillo de los acusados. *Si mi esposo viviera, yo no estaría presa, él estaría en mi lugar.*

#### Referencias bibliográficas

- Calandrón, S. (2014). Género y sexualidad en la Policía Bonaerense. Argentina: UNSAM Edita.
- Calandrón, S. y Galeano, D. (2013). La Brigada Femenina. Incorporación de mujeres a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1947-1955). EN: R. Salvatore y O. Barreneche (Eds.). *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario: Prohistoria.
- Cardí, C. & Pruvost, G. (2015). Thinking Women's Violence. *History of the Present*, 5(2), 200-216. <https://doi.org/10.5406/historypresent.5.2.0200>
- Mariani, A. (2018). *La Cuca*. CABA: Aguilar.
- Retamoza, V. (1983). *Breve historia de la policía de Córdoba*. Argentina: Víctor R. Editor.
- Robles, M. (2016). *La búsqueda*. Argentina: Sudamericana
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina: Prometeo.
- Zárate Belletti, L. y Ariza, F. (2018). *Estudio comparativo de la influencia castrense en la formación de la cadete femenina en la Escuela de Policía "Libertador Gral. Don José de San Martín" de la Provincia de Córdoba en dos promociones (1978 Y 2018)*, Trabajo Final de Grado Inédita, UNVM.

---

<sup>6</sup> Traducción propia del original: “to interrogate the social orden that undergirds the assignation of women to the position of 'a-violence', not to be confused with the political position of nonviolence”